



VI LEGISLATURA NÚM. 207

21 de octubre de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**6L/PE-1552** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre efectivos que desarrollan la labor inspectora en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 8

**6L/PE-1553** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre la villa turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 8

**6L/PE-1554** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre establecimientos ilegales, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 8

**6L/PE-1555** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre establecimientos de turismo rural cerrados por no autorización de apertura turística en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 9

**6L/PE-1556** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre establecimientos cerrados por no autorización de apertura turística en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 9

**6L/PE-1557** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre establecimientos sancionados por infracción a la normativa turística en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 10

**6L/PE-1558** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre expedientes sancionadores a establecimientos turísticos sin autorización de apertura turística en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 10

**6L/PE-1559** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones inspectoras en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 10

**6L/PE-1560** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 11

**6L/PE-1561** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre contratación de profesores para curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 11

**6L/PE-1562** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre los profesores contratados para curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 12

**6L/PE-1563** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre remuneración a profesores contratados para curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 12

**6L/PE-1564** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre alumnos del curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 13

**6L/PE-1565** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre material para alumnos del curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 13

**6L/PE-1566** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre abono de matrículas en el curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 14

**6L/PE-1567** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre duración de curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 14

**6L/PE-1568** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre participación financiera en el curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 15

**6L/PE-1569** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre subvención a la Escuela de Hostelería de Tahíche, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 15

**6L/PE-1570** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre turistas de touroperadores islandeses para Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 15

**6L/PE-1571** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre siniestralidad laboral en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 16

**6L/PE-1572** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre inspectores de trabajo en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 16

**6L/PE-1573** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre subvención a Talleres de Empleo en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 17

**6L/PE-1574** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones del Instituto Canario de la Mujer en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 17

**6L/PE-1575** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre incorporación de inmigrantes por el procedimiento de normalización, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 17

**6L/PE-1576** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre actas incoadas por la inspección de trabajo en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

**6L/PE-1577** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre actas incoadas por la inspección de trabajo en Lanzarote a empresas de construcción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

**6L/PE-1578** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre acciones en materia de juventud en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

**6L/PE-1579** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre los Programas Prometeo en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

**6L/PE-1580** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas en concierto con centros sanitarios privados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 20

**6L/PE-1581** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre centros sanitarios privados o médicos autónomos concertados en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 20

**6L/PE-1582** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el Centro de Salud de Playa Blanca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 20

**6L/PE-1583** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre actividad y lista de espera del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 21

---

**6L/PE-1584** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre traslado fuera de Lanzarote para diálisis, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 21

**6L/PE-1585** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre diagnóstico precoz de la diabetes en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 22

**6L/PE-1586** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre plantilla de endocrinos en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 22

**6L/PE-1587** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre lista de espera en Neurología en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 22

**6L/PE-1588** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre lista de espera en vascular en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 23

**6L/PE-1589** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre lista de espera en Oftalmología en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 23

**6L/PE-1590** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre las obras del Centro de Salud de La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 24

**6L/PE-1591** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre lista de espera en Oftalmología para evaluar diabetes en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 24

**6L/PE-1592** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre listas de espera en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 24

**6L/PE-1593** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre pacientes en tratamiento de diálisis en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 25

**6L/PE-1594** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre asistencia sanitaria a inmigrantes irregulares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 25

**6L/PE-1595** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre asistencia sanitaria a turistas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 26

**6L/PE-1596** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre puesto de primera venta en el muelle de Puerto del Carmen, Tías, dirigida al Gobierno.

Página 26

**6L/PE-1607** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre efectivos que desarrollan la labor inspectora en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 26

**6L/PE-1608** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre presencia del pesticida DDT en la población, dirigida al Gobierno.

Página 27

**6L/PE-1609** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre presencia del pesticida DDT en las enfermedades de la población, dirigida al Gobierno.

Página 27

**6L/PE-1610** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre incidencia de la presencia de pesticidas en la población, dirigida al Gobierno.

Página 28

**6L/PE-1611** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre la 1ª fase de la circunvalación de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 28

**6L/PE-1612** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre construcción de 40 viviendas en régimen de alquiler en Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 28

**6L/PE-1613** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre el colegio García Blaizer de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 29

**6L/PE-1614** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre el Centro de Educación Especial de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 29

**6L/PE-1615** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre gratuidad de los libros de texto en el CEO Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 30

**6L/PE-1616** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre registro de empresas sostenibles, dirigida al Gobierno.

Página 30

**6L/PE-1617** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre contratación de empresas sostenibles, dirigida al Gobierno.

Página 30

**6L/PE-1618** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre programa de ahorro energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 31

**6L/PE-1619** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre ampliación de potencia en la SE de Punta Grande, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 31

**6L/PE-1620** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre ayudas a los canarios en el exterior, dirigida al Gobierno.

Página 32

**6L/PE-1621** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre ayudas a los canarios emigrantes retornados, dirigida al Gobierno.

Página 32

**6L/PE-1622** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre subvención a la feria de artesanía de Tinajo, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 32

**6L/PE-1623** Del Sr. diputado **D. Hermelo Martín Martín**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre sustitución de cableado aéreo del transporte de la red general eléctrica en los montes de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 33

**6L/PE-1624** De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Comisión de acreditación, evaluación y control de centros o servicios sanitarios con tratamientos con opiáceos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 33

**6L/PE-1625** De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Comisión Asesora sobre Asistencia Geriátrica, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 34

**6L/PE-1626** De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Comisión Coordinadora de Atención a las Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 34

**6L/PE-1627** De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Comisión Asesora sobre la diabetes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 35

**6L/PE-1628** De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Comisión Asesora sobre Demencias y Enfermedad de Alzheimer, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 35

**6L/PE-1675** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre obras en el consultorio médico de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 35

**6L/PE-1676** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre especialista en Oftalmología para el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 36

**6L/PE-1677** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre consultorio médico en El Cotillo, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 36

**6L/PE-1678** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre el Proyecto del centro comarcal de urgencias de Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 37

**6L/PE-1679** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre las obras de ampliación del centro de salud en Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 37

**6L/PE-1681** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre Cardiólogos para el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 37

**6L/PE-1682** Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre el Patronato de Enseñanza de la Escuela de Hostelería de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 38



**6L/PE-1683** Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre Juzgado de lo Social para Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 38

**6L/PE-1684** Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre pérdida de vidas de los motociclistas y ciclistas en las carreteras, dirigida al Gobierno.

Página 39

**6L/PE-1685** Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre el proyecto de mejora de la carretera LZ-1 en Lanzarote, tramo Tahíche y Mala, dirigida al Gobierno.

Página 39

**6L/PE-1686** Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre inversiones en juventud en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 39

**6L/PE-1687** Del Sr. diputado **D. Juan Antonio Betancor Brito**, del **GP Mixto**, sobre actualización de los gastos de manutención por traslado de pacientes y acompañantes, dirigida al Gobierno.

Página 40

**6L/PE-1688** Del Sr. diputado **D. Alfredo Belda Quintana**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre extracción de sangre para análisis clínicos en el laboratorio central del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 40

**6L/PE-1689** Del Sr. diputado **D. Alfredo Belda Quintana**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre masificación para la extracción de sangre para análisis clínicos en el laboratorio central del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 41

**6L/PE-1690** Del Sr. diputado **D. Alfredo Belda Quintana**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre mejora de atención para la extracción de sangre para análisis clínicos en el laboratorio central del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 41

**6L/PE-1691** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre acompañantes de los enfermos renales de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 42

**6L/PE-1692** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre línea de la empresa Trasmediterránea con el puerto de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 42

**6L/PE-1693** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre subvención al transporte de leche a Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 42

**6L/PE-1694** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el transporte de leche a Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 43

**6L/PE-1695** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el transporte a Fuerteventura de leche producida en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 43

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**6L/PE-1552** Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre efectivos que desarrollan la labor inspectora en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.257, de 23/9/05.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre efectivos que desarrollan la labor inspectora en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

### PREGUNTA

*¿Piensa ampliar el número de efectivos humanos que desarrollan la labor inspectora en la Isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1553** Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre la villa turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.258, de 23/9/05.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.14.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre la villa turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

### PREGUNTA

*¿Tiene previsto regular la figura de la villa turística?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1554** Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre establecimientos ilegales, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.259, de 23/9/05.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.15.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre establecimientos ilegales, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.



En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿A fecha de hoy, cuál es el número de establecimientos ilegales que han solicitado su inclusión en el censo de dichos establecimientos que elabora esa consejería?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1555 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre establecimientos de turismo rural cerrados por no autorización de apertura turística en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 3.260, de 23/9/05.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.16.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre establecimientos de turismo rural cerrados por no autorización de apertura turística en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el número de establecimientos que se dedicaban al turismo rural que han sido cerrados porque carecían de autorización de apertura turística durante el 2004 y, en el 2005 hasta la fecha, en la Isla de Lanzarote?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1556 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre establecimientos cerrados por no autorización de apertura turística en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 3.261, de 23/9/05.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.17.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre establecimientos cerrados por no autorización de apertura turística en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de establecimientos que han sido cerrados porque carecían de autorización de apertura turística durante el 2004 y, en el 2005 hasta la fecha, en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1557** Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre establecimientos sancionados por infracción a la normativa turística en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.262, de 23/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.18.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre establecimientos sancionados por infracción a la normativa turística en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de establecimientos que han devenido sanción por infracción a la normativa turística, durante el 2004 y, en el 2005 hasta la fecha, en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1558** Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores a establecimientos turísticos sin autorización de apertura turística en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.263, de 23/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.19.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores a establecimientos turísticos sin autorización de apertura turística en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de expedientes sancionadores incoados a establecimientos turísticos que carecían de autorización de apertura turística, durante el 2004 y, en el 2005 hasta la fecha, en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1559** Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones inspectoras en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.264, de 23/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.20.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones inspectoras en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de actuaciones inspectoras realizadas en el año 2004 y en el 2005 hasta la fecha en la Isla de Lanzarote?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1560 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 3.265, de 23/9/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.21.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos profesores impartieron un curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, Lanzarote, amparado en un convenio de colaboración entre ACEPRO y HECANSA, durante el año 2002?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1561 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre contratación de profesores para curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 3.266, de 23/9/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.22.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre contratación de profesores para curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuáles fueron las condiciones de contratación de los profesores que impartieron un curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, Lanzarote, amparado en un convenio de colaboración entre ACEPRO y HECANSA, durante el año 2002?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1562 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre los profesores contratados para curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 3.267, de 23/9/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.23.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre los profesores contratados para curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Perteneían los profesores contratados para impartir un curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, Lanzarote, amparado en un convenio de colaboración entre ACEPRO y HECANSA, durante el año 2002, a la plantilla habitual de HECANSA?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1563 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre remuneración a profesores contratados para curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 3.268, de 23/9/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.24.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre remuneración a profesores contratados para curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:



## PREGUNTA

*¿Se abonó remuneración a los profesores contratados para impartir un curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, Lanzarote, amparado en un convenio de colaboración entre ACEPRO y HECANSA, durante el año 2002? ¿Qué cantidades?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1564 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre alumnos del curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 3.269, de 23/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.25.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre alumnos del curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué número de alumnos se matriculó en el curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, Lanzarote, amparado en un convenio de*

*colaboración entre ACEPRO y HECANSA, durante el año 2002?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1565 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre material para alumnos del curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 3.270, de 23/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.26.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre material para alumnos del curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿El curso de cocina que se realizó en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, Lanzarote, amparado en un convenio de colaboración entre ACEPRO y HECANSA, durante el año 2002, incluía material para los alumnos? ¿Fue entregado dicho material?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1566** Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre abono de matrículas en el curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.271, de 23/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.27.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre abono de matrículas en el curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál fue la cantidad económica que abonaron los alumnos al matricularse en el curso de cocina que se realizó en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, Lanzarote, amparado en un convenio de colaboración entre ACEPRO y HECANSA, durante el año 2002, incluía material para los alumnos?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1567** Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre duración de curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.272, de 23/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.28.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre duración de curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál fue la duración del curso de cocina que se realizó en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, Lanzarote, amparado en un convenio de colaboración entre ACEPRO y HECANSA, durante el año 2002, incluía material para los alumnos?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.



**6L/PE-1568** Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre participación financiera en el curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.273, de 23/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.29.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre participación financiera en el curso de cocina en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Contaba con participación financiera de la Europa comunitaria el curso de cocina que se realizó en el Restaurante-Escuela El Fondeadero de Tías, Lanzarote, amparado en un convenio de colaboración entre ACEPRO y HECANSA, durante el año 2002, incluía material para los alumnos?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1569** Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvención a la Escuela de Hostelería de Tahíche, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.274, de 23/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.30.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvención a la Escuela de Hostelería de Tahíche, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Prevé subvencionar económicamente la Escuela de Hostelería de Tahíche, Lanzarote, en el curso escolar 2005/2006?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1570** Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre turistas de touroperadores islandeses para Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.275, de 23/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.31.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre turistas de touroperadores islandeses para Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué turoperadores islandeses están trayendo turistas a Lanzarote en lo que va de año? ¿En qué tipo de establecimientos alojan a sus clientes?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1571 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre siniestralidad laboral en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 3.276, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.32.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre siniestralidad laboral en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de siniestralidad laboral en Lanzarote durante el presente año 2005?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1572 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre inspectores de trabajo en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 3.277, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.33.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre inspectores de trabajo en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de inspectores de trabajo con que cuenta la isla de Lanzarote de forma permanente?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1573 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvención a Talleres de Empleo en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 3.278, de 23/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.34.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvención a Talleres de Empleo en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué subvenciones se han destinado a Talleres de Empleo en la isla de Lanzarote durante el año 2004?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1574 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones del Instituto Canario de la Mujer en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 3.279, de 23/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.35.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones del Instituto Canario de la Mujer en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Instituto Canario de la Mujer en Lanzarote a fecha de hoy?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1575 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre incorporación de inmigrantes por el procedimiento de normalización, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 3.280, de 23/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.36.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre incorporación de inmigrantes por el procedimiento de normalización, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la incidencia en el mercado laboral canario de la incorporación masiva de inmigrantes por el procedimiento de normalización?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1576 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actas incoadas por la inspección de trabajo en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 3.281, de 23/9/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.37.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actas incoadas por la inspección de trabajo en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de actas incoadas por la inspección de trabajo en Lanzarote durante el 2004? ¿Cuántas de ellas lo son por la prestación de servicios por inmigrantes ilegales?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1577 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actas incoadas por la inspección de trabajo en Lanzarote a empresas de construcción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 3.282, de 23/9/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.38.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actas incoadas por la inspección de trabajo en Lanzarote a empresas de construcción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de actas incoadas por la inspección de trabajo en Lanzarote a empresas de construcción durante el 2004? ¿Cuántas de ellas lo son por carecer de medidas de seguridad en el centro de trabajo?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1578 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre acciones en materia de juventud en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 3.283, de 23/9/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.39.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre acciones en materia de juventud en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones en materia de juventud se están realizando a fecha de hoy en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1579 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre los Programas Prometeo en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 3.284, de 23/9/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.40.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre los Programas Prometeo en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se están llevando a cabo en Lanzarote con cargo a los Programas Prometeo?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1580** Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en concierto con centros sanitarios privados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.285, de 23/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.41.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en concierto con centros sanitarios privados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el número de intervenciones quirúrgicas realizadas en concierto con centros sanitarios privados durante el año 2004?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1581** Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre centros sanitarios privados o médicos autónomos concertados en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.286, de 23/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.42.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre centros sanitarios privados o médicos autónomos concertados en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el número de centros sanitarios privados o profesionales médicos autónomos en la isla de Lanzarote, que tienen concertado con el SCS la atención o intervenciones sanitarias?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1582** Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el Centro de Salud de Playa Blanca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.287, de 23/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.43.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el Centro de Salud de Playa Blanca, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.



De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Tiene previsto el Gobierno proceder a la apertura durante las 24 horas del día el Centro de Salud de Playa Blanca?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1583 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actividad y lista de espera del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.288, de 23/9/05.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.44.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actividad y lista de espera del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el nivel de actividad y su lista de espera total del Hospital General de Lanzarote?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1584 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre traslado fuera de Lanzarote para diálisis, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.289, de 23/9/05.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.45.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre traslado fuera de Lanzarote para diálisis, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas han tenido que trasladarse fuera de la isla de Lanzarote durante el año 2004, para realizar la diálisis?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1585 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre diagnóstico precoz de la diabetes en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.290, de 23/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.46.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre diagnóstico precoz de la diabetes en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué campañas se han realizado en la isla de Lanzarote, durante el año 2004, de diagnóstico precoz de la diabetes?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1586 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre plantilla de endocrinos en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.291, de 23/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.47.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre plantilla de endocrinos en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta las siguientes preguntas dirigidas a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTAS

*¿Cuál es la plantilla necesaria, a día de hoy, de endocrinos en el Hospital General de Lanzarote? ¿Cuántos puestos están cubiertos?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1587 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre lista de espera en Neurología en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.292, de 23/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.48.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre lista de espera en Neurología en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la lista de espera, a día de hoy, para Neurología en el Hospital General de Lanzarote?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1588** *Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre lista de espera en vascular en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

*(Registro de entrada núm. 3.293, de 23/9/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.49.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre lista de espera en vascular en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la lista de espera, a día de hoy, para el especialista en vascular en el Hospital General de Lanzarote?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1589** *Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre lista de espera en Oftalmología en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

*(Registro de entrada núm. 3.294, de 23/9/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.50.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre lista de espera en Oftalmología en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la lista de espera en la especialidad de Oftalmología en el Hospital General de Lanzarote?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1590 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre las obras del Centro de Salud de La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.295, de 23/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.51.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre las obras del Centro de Salud de La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentran las obras del Centro de Salud de La Graciosa? ¿Cuál es la fecha prevista de finalización?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1591 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre lista de espera en Oftalmología para evaluar diabetes en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.296, de 23/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.52.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre lista de espera en Oftalmología para evaluar diabetes en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la lista de espera en la especialidad de Oftalmología, por vez primera, para evaluar posible diabetes en el Hospital General de Lanzarote?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1592 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre listas de espera en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.297, de 23/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.53.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre listas de espera en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Tiene prevista alguna medida para disminuir las listas de espera en el Hospital General de Lanzarote?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1593 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre pacientes en tratamiento de diálisis en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.298, de 23/9/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.54.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre pacientes en tratamiento de diálisis en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de pacientes en tratamiento de diálisis en Lanzarote?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1594 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre asistencia sanitaria a inmigrantes irregulares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.299, de 23/9/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.55.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre asistencia sanitaria a inmigrantes irregulares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos inmigrantes irregulares han recibido asistencia sanitaria con cargo al Servicio Canario de Salud durante el año 2004? ¿Y en lo que va de año 2005?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1595** *Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre asistencia sanitaria a turistas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 3.300, de 23/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.56.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre asistencia sanitaria a turistas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos turistas han recibido asistencia sanitaria con cargo al Servicio Canario de Salud durante el año 2004? ¿Y en lo que va de año 2005?*

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1596** *De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre puesto de primera venta en el muelle de Puerto del Carmen, Tías, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 3.308, de 26/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.57.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre puesto de primera venta en el muelle de Puerto del Carmen, Tías, dirigida al Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el motivo por el que no se ha puesto en funcionamiento el puesto de primera venta en el muelle de Puerto del Carmen, en el municipio de Tías?*

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de septiembre de 2005.-  
DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

**6L/PE-1607** *Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre efectivos que desarrollan la labor inspectora en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.*

(Registro de entrada núm. 3.316, de 27/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.58.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre efectivos que desarrollan la labor inspectora en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Piensa ampliar el número de efectivos humanos que desarrollan la labor inspectora en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1608 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre presencia del pesticida DDT en la población, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.334, de 28/9/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.59.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre presencia del pesticida DDT en la población, dirigida al Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué datos tiene el Gobierno de Canarias sobre la presencia del pesticida DDT en la población canaria?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**6L/PE-1609 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre presencia del pesticida DDT en las enfermedades de la población, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.335, de 28/9/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.60.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre presencia del pesticida DDT en las enfermedades de la población, dirigida al Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo

dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué incidencia tiene la supuesta presencia del pesticida DDT en las enfermedades de la población canaria?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**6L/PE-1610** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre incidencia de la presencia de pesticidas en la población, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 3.336, de 28/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.61.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre incidencia de la presencia de pesticidas en la población, dirigida al Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Canarias para combatir la incidencia de la presencia de pesticidas en la población canaria?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**6L/PE-1611** *De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la 1ª fase de la circunvalación de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 3.348, de 28/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.62.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la 1ª fase de la circunvalación de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuándo está prevista la terminación de la 1ª fase de la circunvalación de Gran Tarajal?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

**6L/PE-1612** *De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre construcción de 40 viviendas en régimen de alquiler en Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 3.349, de 28/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.63.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre construcción de 40 viviendas en régimen de alquiler en Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la construcción de las 40 viviendas en régimen de alquiler en Gran Tarajal?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

**6L/PE-1613 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el colegio García Blaizer de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 3.350, de 28/9/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.64.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el colegio García Blaizer de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los planes de la Consejería de Educación respecto al futuro del colegio García Blaizer, de Gran Tarajal?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

**6L/PE-1614 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el Centro de Educación Especial de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 3.351, de 28/9/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.65.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el Centro de Educación Especial de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Tiene prevista la Consejería de Educación Obras de Adaptación y Mejora en el Centro de Educación Especial de Puerto del Rosario? De ser así, ¿en qué consisten?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

**6L/PE-1615 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre gratuidad de los libros de texto en el CEO Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 3.352, de 28/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.66.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre gratuidad de los libros de texto en el CEO Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la experiencia piloto del CEO Puerto del Rosario en relación a la gratuidad de los libros de texto?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

**6L/PE-1616 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre registro de empresas sostenibles, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 3.356, de 28/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.67.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre registro de empresas sostenibles, dirigida al Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuenta el Gobierno con un registro de empresas sostenibles?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1617 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre contratación de empresas sostenibles, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 3.357, de 28/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.68.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre contratación de empresas sostenibles, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Prima el Gobierno a la hora de contratar a las empresas sostenibles que concursan?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1618 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre programa de ahorro energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.**

*(Registro de entrada núm. 3.358, de 28/9/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.69.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre programa de ahorro energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Industria, Comercio, Consumo y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Tiene elaborado un programa de ahorro energético para cada una de las islas? Si es así, ¿contempla el mismo medidas de ahorro en el consumo de energía y la concienciación a la utilización de energías alternativas?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1619 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ampliación de potencia en la SE de Punta Grande, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.**

*(Registro de entrada núm. 3.359, de 28/9/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.70.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ampliación de potencia en la SE de Punta Grande, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y siguientes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Industria, Comercio, Consumo y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Para cuándo se tiene previsto que se lleve a cabo la ampliación de la potencia en la SE de Punta Grande, en Arrecife?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1620 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ayudas a los canarios en el exterior, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.360, de 28/9/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.71.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ayudas a los canarios en el exterior, dirigida al Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál fue la cantidad económica total que destinó el Gobierno a ayudas de los canarios en el exterior durante el año 2004?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1621 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ayudas a los canarios emigrantes retornados, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 3.361, de 28/9/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.72.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ayudas a los canarios emigrantes retornados, dirigida al Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál fue la cantidad económica total que destinó el Gobierno para ayudas a los canarios emigrantes retornados durante el año 2004? ¿Cuál fue el número de personas que se beneficiaron de ellas?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1622 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvención a la feria de artesanía de Tinajo, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.**

*(Registro de entrada núm. 3.362, de 28/9/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.73.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvención a la feria de artesanía de Tinajo, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Industria, Comercio, Consumo y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la subvención económica que ha destinado a la feria de artesanía de Tinajo en el presente año 2005?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1623** Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre sustitución de cableado aéreo del transporte de la red general eléctrica en los montes de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.363, de 28/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.74.- Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre sustitución de cableado aéreo del transporte de la red general eléctrica en los montes de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D. Hermelo Martín Martín, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta escrita, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas ha tomado o piensa ejecutar para que se sustituya el antiguo cableado “desnudo” aéreo del transporte de la red general eléctrica en la isla de La Palma, por otro de tipo “trensado recubierto” en los montes de la isla?*

Canarias, a 28 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D. Hermelo Martín Martín.

**6L/PE-1624** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión de acreditación, evaluación y control de centros o servicios sanitarios con tratamientos con opiáceos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.366, de 28/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.75.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión de acreditación, evaluación y control de centros o servicios sanitarios con tratamientos con opiáceos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuántas veces se ha reunido, desde su creación, la Comisión de acreditación, evaluación y control de centros o servicios sanitarios en los que se realicen tratamientos con opiáceos?*

Canarias, a 26 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

**6L/PE-1625 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión Asesora sobre Asistencia Geriátrica, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.367, de 28/9/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.76.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión Asesora sobre Asistencia Geriátrica, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuántas veces se ha reunido, desde su creación, la Comisión Asesora sobre Asistencia Geriátrica?*

Canarias, a 26 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

**6L/PE-1626 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión Coordinadora de Atención a las Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.368, de 28/9/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.77.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión Coordinadora de Atención a las Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuántas veces se ha reunido, desde su creación, la Comisión Coordinadora de Atención a las Drogodependencias?*

Canarias, a 26 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

**6L/PE-1627 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión Asesora sobre la diabetes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.369, de 28/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.78.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión Asesora sobre la diabetes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuántas veces se ha reunido, desde su creación, la Comisión Asesora sobre la diabetes en Canarias?*

Canarias, a 26 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

**6L/PE-1628 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión Asesora sobre Demencias y Enfermedad de Alzheimer, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.370, de 28/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.79.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la Comisión Asesora sobre Demencias y Enfermedad de Alzheimer, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuántas veces se ha reunido, desde su creación, la Comisión Asesora sobre Demencias y Enfermedad de Alzheimer?*

Canarias, a 26 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

**6L/PE-1675 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre obras en el consultorio médico de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.422, de 29/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.126.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre obras en el consultorio médico de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual de las obras que se ejecutan en el consultorio médico de Antigua?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

**6L/PE-1676 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre especialista en Oftalmología para el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.423, de 29/9/05.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.127.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre especialista en Oftalmología para el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto la consejería dotar de especialista en Oftalmología al Hospital General de Fuerteventura?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

**6L/PE-1677 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre consultorio médico en El Cotillo, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 3.424, de 29/9/05.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.128.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre consultorio médico en El Cotillo, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad la creación de un consultorio médico en El Cotillo (Fuerteventura)?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.



**6L/PE-1678 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el Proyecto del centro comarcal de urgencias de Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.425, de 29/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.129.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el Proyecto del centro comarcal de urgencias de Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

##### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual del Proyecto del centro comarcal de urgencias de Gran Tarajal?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

**6L/PE-1679 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre las obras de ampliación del centro de salud en Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.426, de 29/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.130.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre las obras de ampliación del centro de salud en Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

##### PREGUNTA

*¿Cuáles son las incidencias y consecuencias que se están generando a causa de las obras de ampliación del centro de salud en Corralejo?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

**6L/PE-1681 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre Cardiólogos para el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.428, de 29/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.132.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre Cardiólogos para el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.



De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto la consejería dotar de Cardiólogos al Hospital General de Fuerteventura?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

**6L/PE-1682 Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre el Patronato de Enseñanza de la Escuela de Hostelería de Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 3.431, de 29/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.133.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre el Patronato de Enseñanza de la Escuela de Hostelería de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al

amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuáles son las medidas de apoyo que se han realizado para el Patronato de Enseñanza de la Escuela de Hostelería de Lanzarote?*

Canarias, a 29 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

**6L/PE-1683 Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre Juzgado de lo Social para Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 3.432, de 29/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.134.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre Juzgado de lo Social para Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Por qué motivos no se ha previsto la creación de un nuevo Juzgado de lo Social para la isla de Lanzarote, ante la nueva apertura de negociaciones para la creación nuevos órganos judiciales en Canarias?*

Canarias, a 29 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

**6L/PE-1684** Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre pérdida de vidas de los motociclistas y ciclistas en las carreteras, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.433, de 29/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.135.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre pérdida de vidas de los motociclistas y ciclistas en las carreteras, dirigida al Gobierno.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas de seguridad se han llevado a cabo para favorecer la ejecución de actuaciones que eviten la pérdida de vidas por parte de los motociclistas y ciclistas en las carreteras de Canarias?*

Canarias, a 29 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

**6L/PE-1685** Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre el proyecto de mejora de la carretera LZ-1 en Lanzarote, tramo Tahíche y Mala, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.434, de 29/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.136.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre el proyecto de mejora de la carretera LZ-1 en Lanzarote, tramo Tahíche y Mala, dirigida al Gobierno.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles eran las medidas correctoras, de mejora ambiental y de embellecimiento, previstas dentro del proyecto de mejora de la carretera LZ-1, en la isla de Lanzarote en el tramo comprendido entre Tahíche y Mala?*

Canarias, a 29 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

**6L/PE-1686** Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre inversiones en juventud en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.435, de 29/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.137.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre inversiones en juventud en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las inversiones que se han realizado durante los últimos cinco años para la isla de Lanzarote relacionadas con el área de juventud?*

Canarias, a 29 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

**6L/PE-1687 Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre actualización de los gastos de manutención por traslado de pacientes y acompañantes, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 3.436, de 29/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.138.- Del Sr. diputado D. Juan Antonio Betancor Brito, del GP Mixto, sobre actualización de los gastos de manutención por traslado de pacientes y acompañantes, dirigida al Gobierno.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Antonio Betancor Brito, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Para cuándo se tiene previsto la actualización de los gastos de manutención por traslado de pacientes y sus acompañantes en base a lo aprobado en la Proposición no de ley 6L/PNL-0041 aprobada en el Parlamento de Canarias en la que se insta a su Gobierno a la inmediata aplicación de la actualización de los gastos de manutención de los pacientes, así como que se garantice que en el futuro el incremento de la misma sea acorde con el incremento del coste de la vida en Canarias?*

Canarias, a 29 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Antonio Betancor Brito.

**6L/PE-1688 Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre extracción de sangre para análisis clínicos en el laboratorio central del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.438, de 30/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.139.- Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre extracción de sangre para análisis clínicos en el laboratorio central del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alfredo Belda Quintana, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), de conformidad con lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la media de personas que son atendidas diariamente para la extracción de sangre para análisis clínicos en el laboratorio central de Hospital Universitario de Canarias?*

En Canarias, a 28 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO, Alfredo Belda Quintana.

**6L/PE-1689** Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre masificación para la extracción de sangre para análisis clínicos en el laboratorio central del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.439, de 30/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.140.- Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre masificación para la extracción de sangre para análisis clínicos en el laboratorio central del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alfredo Belda Quintana, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), de conformidad con lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las razones de la enorme masificación de personas que son atendidas diariamente para la extracción de sangre para análisis clínicos en el laboratorio central del Hospital Universitario de Canarias?*

En Canarias, a 28 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO, Alfredo Belda Quintana.

**6L/PE-1690** Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre mejora de atención para la extracción de sangre para análisis clínicos en el laboratorio central del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.440, de 30/9/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.141.- Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre mejora de atención para la extracción de sangre para análisis clínicos en el laboratorio central del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alfredo Belda Quintana, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), de conformidad con lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué previsiones tiene la consejería para mejorar la calidad de atención y evitar la masificación en el número de personas que son atendidas diariamente para la extracción de sangre para análisis clínicos en el laboratorio central del Hospital Universitario de Canarias?*

En Canarias, a 28 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO, Alfredo Belda Quintana.



**6L/PE-1691** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> *María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre acompañantes de los enfermos renales de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 3.449, de 30/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.142.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> *María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre acompañantes de los enfermos renales de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> *María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:*

#### PREGUNTA

*¿Piensa facilitar la Consejería de Sanidad, que los acompañantes de los enfermos renales de Fuerteventura vayan con éstos en los traslados desde el aeropuerto de Gran Canaria hasta el hospital de referencia en dicha isla?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, *María Concepción López Cruz.*

**6L/PE-1692** Del Sr. diputado D. *Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre línea de la empresa Trasmediterránea con el puerto de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 3.450, de 30/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.143.- Del Sr. diputado D. *Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre línea de la empresa Trasmediterránea con el puerto de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don *Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Infraestructuras y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.*

#### PREGUNTA

*¿Tiene el Gobierno conocimiento de que la empresa Trasmediterránea planea abandonar su línea con el puerto de Arrecife?*

Canarias, a 28 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO, *Alejandro Díaz Hernández.*

**6L/PE-1693** Del Sr. diputado D. *Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvención al transporte de leche a Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.*

(Registro de entrada núm. 3.451, de 30/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.144.- Del Sr. diputado D. *Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvención al transporte de leche a Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la



Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Piensa mantener la subvención al transporte de leche a Fuerteventura, producida por los ganaderos de Lanzarote? ¿En qué cuantía?*

Canarias, a 28 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1694 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el transporte de leche a Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 3.452, de 30/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.145.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el transporte de leche a Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta las siguientes preguntas dirigidas al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTAS

*¿Tenían conocimiento los ganaderos de Lanzarote, que la empresa pública Mercocanarias dejaba de realizar por su cuenta el transporte de leche a Fuerteventura? ¿En qué fecha se tomó el acuerdo? ¿Quién actuó en representación de los ganaderos de Lanzarote?*

Canarias, a 28 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-1695 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el transporte a Fuerteventura de leche producida en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 3.453, de 30/9/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.146.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el transporte a Fuerteventura de leche producida en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

PREGUNTA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta: escrita

*¿Cuáles han sido las razones por las que la empresa pública Mercocanarias ha dejado de realizar el transporte a Fuerteventura de la leche producida por los ganaderos de Lanzarote?*

Canarias, a 28 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

